

1. OBJETIVO

Determinar los criterios preventivos para COVID – 19 que deben cumplir los trabajadores del centro de control

2. ALCANCE

Aplica para trabajadores del centro de control de Tunja y Sogamoso

3. RESPONSABLE

Director de Operación

4. CONDICIONES GENERALES

Es responsabilidad de cada uno de los trabajadores realizar sus actividades bajo principios de autocuidado, responsabilidad, generosidad y autoestima pensando en el bien común y reportar su real estado de salud.

Los trabajadores, aliados estratégicos, clientes y familias deben cumplir normas de comportamiento seguro fundamentales para la prevención de COVID – 19 durante sus actividades:

- Bañarse las manos según el método divulgado con agua y jabón antes de iniciar la jornada de trabajo, posteriormente cada dos horas y al finalizar dicha jornada, antes y después de comer, cuando tenga contacto con superficies que podrían tener el virus (chapas, llaves, dinero etc.), al entrar al baño y si no es posible debe utilizar gel antibacterial con alcohol.
- Al toser o estornudar se debe cubrir la nariz o la boca con el antebrazo o pañuelo desechable y deshacerse de él depositándolo en bolsa blanca
- No tocarse la boca, la nariz ni los ojos.
- No compartir alimentos, bebidas ni equipos individuales como esferos, celulares, gafas, tapabocas, llaves, herramientas y equipos de uso individual entre otros
- Si debe consumir alimentos fuera del lugar de residencia, debe guardar una distancia mínima de dos metros con otras personas.
- Fuera de la residencia y en todo momento guardar una distancia mínima de 2 metros, de no ser posible se debe utilizar siempre barreras de protección como tapabocas, caretas, etc.
- El uso de tapabocas de tela o quirúrgico es obligatorio cuando se encuentren dentro de los vehículos o cuando deben interactuar con otras personas a una distancia inferior a 2 metros.
- Procure mantener ventanas y puertas abiertas garantizando ventilación natural en centros de trabajo o lugares públicos.
- Al iniciar y finalizar las actividades, realizar una rutina de aseo y desinfección del mobiliario, escritorios, teléfono celular, teclados, computador, chapas de puertas, pasamanos y todo objeto o herramienta que sea susceptible de uso común, aplicando sobre ellos un paño o bayetilla con alcohol (concentración no menos al 70% alcohol), recuerde dejar los implementos en las mejores condiciones para ser guardados o usados en la próxima actividad.
- Mantener una conexión con círculo social de pertenencia, ya sea por teléfono, videollamadas correo electrónico y redes sociales.
- Propiciar y/o mantener las actividades personales, tales como ejercicio físico, estudios, terapia, tomar sol (desde ventanas, balcones), entre otros.
- Tener a la mano los números telefónicos y direcciones de familiares o personas cercanas, médico tratante e instituciones donde es atendida, así como las líneas de atención que puedan activar las entidades territoriales de salud, buscando priorizar atención domiciliaria, según el

caso.

- Mantener las rutinas de autocuidado como aseo personal, ejercicio físico, sueño y alimentación.
- Promover el diálogo y su participación en las actividades del hogar, así como la expresión de emociones. Puede ser normal sentirse ansioso, angustiado, estresados, triste, confundido e irritable frente a la situación de emergencia del Coronavirus (COVID-19), sin embargo, no se justifican acciones de intolerancia o de violencia.

Cualquier inquietud o información adicional que necesiten solicitarla a los funcionarios de la Dirección de Seguridad, Salud y Ambiente.

En cada turno, los equipos de trabajo de los Centros de Control enviarán registro fotográfico de las actividades de autocuidado y del reporte diario de toma de temperatura al Director de Operación.

RECUERDEN, “EL COMPROMISO ES CON NOSOTROS MISMOS, SI CUMPLIMOS Estrictamente las recomendaciones planteadas, estaremos sanos y tendremos una familia libre de cualquier contagio del COVID-19”.

5. CONCEPTOS

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o sospechoso, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso sospechoso o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

6. ACTIVIDADES

1. El trabajador del centro de control o el encargado de los servicios generales que ingrese al Centro de Control (Sogamoso y Tunja) debe informar inmediatamente al jefe inmediato si ha tenido contacto estrecho con una persona sospechosa de tener COVID – 19, que se le haya confirmado el diagnóstico o que se le haya ordenado aislamiento obligatorio por parte de las autoridades sanitarias o si presenta el trabajador presenta sintomatología respiratoria (tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, o secreción nasal), temperatura superior a 37.5°, náuseas, decaimiento, o vómito.
2. Si se dan las condiciones anteriores el trabajador no se presentará a su turno, permanecerá en su casa, se colocará tapabocas y se comunicará con los teléfonos disponibles por la EPS O autoridades sanitarias (Línea 123, 3186676100, 3177326180, 3174114408 o línea nacional 018000955590) para que se le proporcionen instrucciones.
3. Si se necesita apoyo interno en asesoría o acompañamiento en EBSA llamar al 3153136988 0 al 315 3166506.
4. El director de operación informará inmediatamente al Director de Seguridad, Salud y Ambiente de la empresa para que haga seguimiento al caso
5. Antes de iniciar la jornada de trabajo el Ingeniero Jefe debe realizar la toma de la temperatura con el termómetro Recovery Infrarrojo de oído de la siguiente manera a los trabajadores:

- Bañarse las manos según protocolo establecido
- Desinfectar el termómetro con alcohol (gasa o algodón impregnado)
- Colocarse guantes, tapabocas y gafas protectoras
- Dado que se va a realizar acercamiento no se debe hablar
- Oprima el botón de encendido y espere que la pantalla parpadee para indicar la utilización
- Inserte la sonda en el conducto auditivo, hale ligeramente la oreja e introduzca suavemente la sonda hasta que quede sellado completamente el canal auditivo
- Presione el botón scan y espere unos segundos hasta escuchar el sonido “BI” y observe la medición en la pantalla
- Si no aparece espere que se autoapague y repita el procedimiento
- Registre la lectura (cédula, hora de toma, fecha y reporte) (ver anexo)
- Si la temperatura está por encima de 37.5 ° no permita que el trabajador realice la actividad, colóquele tapabocas, envíelo a casa y reporte
- Una vez finalizada la toma y análisis de la lectura desinfecte el termómetro

Este procedimiento no reemplaza a la obligación que se tienen de interrogar al trabajador sobre su estado de salud. Incluir al personal de servicios generales.

6. El Ingeniero que termina la jornada le tomará la temperatura al ingeniero que llega de turno
7. Si durante la jornada de trabajo el trabajador presenta los síntomas descritos anteriormente: tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, o secreción nasal, fiebre, náuseas, decaimiento o vómito, se debe colocar tapabocas y será enviado a la casa con las recomendaciones dadas, si el cuadro clínico es severo (fiebre alta, tos y dificultad respiratoria) será enviado inmediatamente a un centro hospitalario.
8. El caso o la situación del trabajador debe ser reportado al Director de Seguridad, Salud y Ambiente de la empresa inmediatamente.
9. Si algún trabajador antes o durante la jornada laboral presenta síntomas de ansiedad, angustia, depresión o alteración marcada de su estado de ánimo debe informar inmediatamente al jefe inmediato y éste al coordinador de bienestar social (3153166506) y suspender la actividad, enviarlo a la casa o a centro hospitalario si las manifestaciones son graves
10. Al llegar a su puesto de trabajo siempre debe bañarse las manos como mínimo durante 20 segundos siguiendo el protocolo conocido y hacerlo como mínimo ocho veces durante la jornada y utilice permanentemente el tapabocas.
11. Para el desplazamiento de la vivienda al trabajo y del trabajo a la vivienda solamente debe utilizar el transporte proporcionado por la EBSA.
12. Al inicio del turno de la mañana el personal de Servicios Generales realizará la limpieza del Centro de Control así:
 - a. Limpieza de polvo de las superficies de trabajo,
 - b. Barrido del area de trabajo
 - c. Trapeado con hipoclorito al 5 %
 - d. Limpieza y desinfección de vidrios y superficies de trabajo con alcohol etílico mayor al 60%
 - e. Limpieza general y desinfección de la batería de baños correspondiente al Centro de Control.
 - f. El personal de Servicios Generales tiene un protocolo especial de comportamiento seguro y saludable

13. Está prohibido rotundamente el ingreso de personas ajenas al Centro de Control
14. Usar gel antibacterial al 60% de alcohol para desinfección de manos si no es posible bañarse las manos
15. Cada trabajador debe realizar la desinfección de teclados, pantallas, mouse y superficies de trabajo al iniciar la jornada, a media jornada y al terminar su turno de trabajo aplicando alcohol etílico sobre un trapo y pasarlo sobre las superficies y elementos mencionados.
16. Está prohibido el saludar de mano y debe en todo momento aplicar las medidas higiénicas si tose o estornuda (sobre un pañuelo o sobre el antebrazo)
17. Establecer rutina de desinfección con alcohol de las pertenencias a la entrada (maletas, morrales)
18. El trabajador debe llevar los alimentos y bebidas que va a consumir dado que está terminantemente prohibido solicitar domicilios
19. El baño es de uso exclusivo para funcionarios de centro de control y se le realizará desinfección tres veces al día
20. Al llegar a su vivienda:
 - Quítese los zapatos de trabajo y lave la suela con agua o jabón o desinféctela esparciendo sobre ella alcohol con ayuda de un spray
 - Desinfecte los elementos que ha utilizado en la jornada de trabajo y que necesariamente deba llevar a la casa como maletín o morral (alcohol esparcido en spray)
 - Antes de tener contacto con los miembros de su familia, quítese la ropa de trabajo y deposítela en un balde destinado para este fin
 - Deje en un lugar independiente llaves, celular, monedas, billetes y posteriormente desinféctelos
 - Lave la ropa de trabajo separadamente de las demás prendas de la familia
 - Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales
 - Báñese con abundante agua y jabón
 - Si algún familiar tiene sintomatología respiratoria manténgase aislado de él y obliguelo a usar tapabocas permanentemente
 - Báñese las manos periódicamente con agua y jabón y no olvide hacerlo antes de salir de la vivienda
 - No salga de su vivienda si no es necesario

Vehículos de transporte del personal del Centro de Control

La compañía ha definido realizar la movilización y transporte de funcionarios desde la casa de habitación hasta el centro de control y viceversa.

La movilización se realiza de manera coordinada con la dirección de operaciones y la coordinación de transportes asegurando el transporte de de personas en tres turnos de trabajo: 6:00 am – 2:00 pm; 2:00 pm – 10:00 pm y 10:00 pm a 6:00 am y cumpliendo el protocolo de conducción de vehículos. Es importante reiterar:

1. El conductor del vehículo que realiza las rutas debe bañarse las manos antes de la operación, usar tapabocas permanentemente y debe realizar desinfección de las superficies como chapas, manijas, controles, tapas de guanteras, cinturones entre otros con un paño, bayetilla, toalla impregnada en alcohol.

2. Antes de utilizar el vehículo se deben abrir las puertas para que se genere ventilación y durante el trayecto debe mantener la ventilación y no usar el aire acondicionado.
3. En el vehículo los trabajadores deben en lo posible disminuir la comunicación verbal y utilizar tapabocas.
4. A los vehículos utilizados se les debe realizar lavado y desinfección de superficies al finalizar la jornada.
5. Los equipos y herramientas deben ser limpiados al finalizar la jornada con agua y jabón y desinfectados con un paño, bayetilla o toalla impregnada con alcohol.

6. ANEXOS

Anexo 1. Registro Diario de Toma de Temperatura
